



ESCUELA CPRI



LA INFLUENCIA DE CHINA EN LATINOAMÉRICA: CASO ECUADOR.
ANÁLISIS DE LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO ENTRE CHINA Y
ECUADOR BAJO LA PERSPECTIVA SUR-SUR ENTRE LOS AÑOS
2007-2016.



AUTOR

ELENA DEL CISNE CARRIÓN CABRERA

AÑO

2019



ESCUELA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES
INTERNACIONALES

LA INFLUENCIA DE CHINA EN LATINOAMÉRICA: CASO ECUADOR.
ANÁLISIS DE LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO ENTRE CHINA Y
ECUADOR BAJO LA PERSPECTIVA SUR-SUR ENTRE LOS AÑOS 2007-
2016.

Trabajo de Titulación presentado en conformidad con los requisitos
establecidos para optar por el título de Licenciada en Ciencias Políticas y
Relaciones Internacionales

Profesor Guía

Msc. María Belén Espinel

Autor

Elena del Cisne Carrión Cabrera

Año

2019

DECLARACIÓN DEL PROFESOR GUÍA

"Declaro haber dirigido el trabajo, La influencia de China en Latinoamérica: caso Ecuador. Análisis de la cooperación al desarrollo entre China y Ecuador bajo la perspectiva sur-sur entre los años 2007-2016, a través de reuniones periódicas con el estudiante Elena del Cisne Carrión Cabrera, en el semestre 2019-2, orientando sus conocimientos y competencias para un eficiente desarrollo del tema escogido y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación"

María Belén Espinel Rodas

0103501763

DECLARACIÓN DEL PROFESOR CORRECTOR

"Declaro haber revisado el trabajo, La influencia de China en Latinoamérica: caso Ecuador. Análisis de la cooperación al desarrollo entre China y Ecuador bajo la perspectiva sur-sur entre los años 2007-2016, a través de reuniones periódicas con el estudiante Elena del Cisne Carrión Cabrera, en el semestre 2019-2, dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación".

Ian Keil

1754975108

DECLARACIÓN DE AUTORÍA DEL ESTUDIANTE

“Declaro que este trabajo es original, de mi autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes.”

Elena del Cisne Carrión Cabrera

1900467537

Resumen

A diferencia de la Ayuda Oficial al Desarrollo, nacida en el marco de la OCDE en los años sesenta, la Cooperación Sur-Sur (CSS) remarca en sus lineamientos estratégicos el acento solidario y la lógica horizontal de las relaciones entre países del 'Sur', lo que sin duda marca un giro y resulta un precedente importante al abordarlas relaciones internacionales actualmente.

Sin embargo, en el fondo de la cuestión -el impulso al desarrollo- se puede ubicar ciertas concordancias entre ambas e incluso se puede demostrar que en ciertos casos existe más bien una complementariedad. Ambos modelos forman parte imprescindible del compendio general de la Cooperación Internacional al Desarrollo, pero son a la vez expresiones de la pugna hegemónica mundial y sus metodologías, así como sus preceptos son bastante utilizados en la retórica de la política internacional. En la actualidad la CSS ha tomado un nuevo impulso tras la debacle del neoliberalismo en los noventa. Una de sus mayores virtudes ha sido la incorporación de una infinidad de nuevos actores en la escena internacional.

En este punto la pregunta que surge casi al instante es de si ¿las relaciones sino latinoamericanas expresan verdaderamente una relación horizontal y de apoyo mutuo? O más bien solo ¿se trata de una parte o componente de la estrategia global de China para apuntalar sus intereses hegemónicos?

Para tales cuestiones se analiza el caso de Ecuador, a través de los parámetros que definen las relaciones entre países como relaciones de cooperación, a saber, si los megaproyectos financiados por el capital chino responden a la lógica de la CSS, o más aún, si corresponden a la lógica de la AOD. O quizá sería mejor emplear los marcos analíticos neorrealistas y neoliberales para desentrañar si estas relaciones bilaterales responden a una lógica estatal de posicionamiento global.

Abstract

Unlike Official Development Assistance, born in the framework of the OECD in the sixties, South-South Cooperation emphasizes its strategic guidelines such as the solidarity accent and the horizontal logic of relations between countries of the 'South', which undoubtedly marks a turning point and is an important precedent when dealing with international relations today.

However, at the heart of the matter - the impulse to development - certain concordances can be located between both and it can even be shown that in certain cases there is a complementary relation. Both models are an essential part of International Development Cooperation, and at the same time are expressions of the global hegemonic struggle and its methodologies, as well as its precepts are widely used in the rhetoric of international politics. At present, the CSS has taken a new impulse after the debacle of neoliberalism in the nineties. One of its greatest features or characteristics has been the incorporation of broad spectra of new actors in the international scene.

At this point, the question that arises is whether the Sino-Latin American relations expresses a horizontal relationship of mutual support. Alternatively, it is just part of a component a part or component of China's global strategy to shore up its hegemonic interests.

Under these scenarios, the case of Ecuador is analysed, through the parameters that define relations between countries as Cooperative relations, whether the megaprojects financed by Chinese capital respond to the SCC logic, or even more, if it corresponds to the ODA logic. Conceivably other approaches such as neorealist or neoliberal frameworks would fit to the analysis if these bilateral relations respond to a state-centered logic rather than a global positioning approach neorealist and neoliberal analytical frameworks to unravel if these bilateral relations respond to a state logic of global positioning.

ÍNDICE

1	Introducción	1
2	Estado del Arte.....	3
2.1	La Ayuda Oficial al Desarrollo versus la Cooperación Sur-Sur	3
2.2	La Cooperación Internacional para el Desarrollo	4
2.3	La Cooperación Sur/Sur - CSS, estrategia complementaria.....	9
3.1	Neoliberalismo y Neorrealismo.....	11
3.2	El nuevo constructivismo y las teorías críticas	14
4	Metodología	20
5	Análisis.....	22
5.1	Relaciones sino-latinoamericanas y el caso de Ecuador.....	22
5.3	China en Ecuador	31
5.3.1	Proyectos de cooperación China en el Ecuador.....	33
	Referencias.....	39

1 Introducción

Las primeras discusiones y análisis serios sobre la cooperación internacional surgieron tras el periodo de las dos guerras mundiales en Europa. Un considerable número de investigadores ha referido la importancia de la investigación de este tema especialmente por su relación con la dinámica geopolítica, es decir, los intereses económicos de las naciones y sus estrategias globales de posicionamiento en el mercado mundial, pero también en otros ámbitos como la democracia y los modelos de desarrollo. Por ello, una formidable cantidad de literatura científica se ha producido través de los años.

La meta de esta investigación es que, tras revisar la literatura vigente hasta el momento sobre la Cooperación Internacional para el Desarrollo(CID) y su entorno, describir los argumentos básicos que permitan explicar el carácter de la influencia de China en Latinoamérica, desarrollando el caso de Ecuador, a través de un análisis de sus relaciones bilaterales en el periodo 2007-2016 como punto de referencia caso específico para definir si existe una alineación de estas relaciones con la perspectiva de la Cooperación Sur-Sur (CSS).

Resulta interesante analizar como ambos gobiernos han llevado a cabo sus relaciones de intercambio en este periodo; que coincide con dos mandatos chinos, el de Hu Jintao (2003-2013) sucedido por Xi Jinping (2013-actualidad) y el mandato de Rafael Correa (2007-2017) en Ecuador. De entrada, ese contexto permite analizar la estrategia internacional de largo plazo, en términos de continuidad y dificultad en la concreción. Por su parte, Ecuador, en este periodo toma un giro ideológico brusco hacia las posturas izquierdistas de base populista, lo cual afianza la relación de cooperación horizontal, que estará encabezada por China.

De ahí que, un primer aspecto de este trabajo aborde el contexto geopolítico desde un análisis de la perspectiva regional tanto de China con su territorio ampliado en el sudeste asiático, como de América Latina. China se viene consolidando como la potencia en el oriente lejano tras la desaceleración del Japón; y que por su parte Latinoamérica ha constituido plataformas de integración que si bien resultaron vitales en cierto momento no tuvieron la solvencia necesaria para continuar.

Este estudio es relevante y de suma importancia para los ecuatorianos, puesto que implica al Ecuador una deuda que supera los \$ 6.468,7 millones. Este caso podría ser analizado desde varias perspectivas, sin embargo, es necesario saber cuál ha sido el rol del financiamiento chino y si este está relacionado con la lógica de la CID en el país; y de otro lado, que implican los préstamos para China, en el sentido de su búsqueda de espacios de posicionamiento en el mercado internacional la escena global.

Las perspectivas sobre las relaciones de China y Ecuador fueron amplias en sus inicios, no solo por la idea de que las inversiones receptadas desde China pudieran generar en el Ecuador una mayor producción, empleo y bienestar para la población ya que lograrían modernizar sectores como es el caso de laminería, generación de energía eléctrica, agricultura y el transporte, todo esto enfocado en fomentar los vínculos comerciales de los dos Estados en cuanto a cooperación comercial, cultural, cooperación técnica, económica, tecnológica, bancario, protección de inversiones, que constituían una amplia base para llevar adelante programas de interés mutuo.

Sin embargo, la llamada “cooperación” condicionó la venta de recursos no renovables y se enfocó en la inversión en megaproyectos de infraestructura e industria extractiva; es así como, China financió la construcción de obras como las centrales hidroeléctricas, obligando a través de los convenios la contratación de empresas y personal chino, a cambio de esto, China ofreció al Ecuador una transferencia técnica de conocimiento.

Se analizará si el estrechamiento en las relaciones bilaterales sino-ecuatorianas, en la medida de si realmente permitió el establecimiento y formación de alianzas en temas de cooperación técnica y económica, para esto es necesario plantearnos las siguientes preguntas ¿Cuáles son las prioridades de China al vincularse con América Latina? ¿Responde esta relación a los procesos que se desarrollan a nivel global o adquiere características propias? ¿Existió realmente un tema de cooperación bilateral en el sentido de la CSS y su lógica del ‘ganarganar’? Esto nos permitirá comprender el actuar de China en Ecuador y los reales beneficios o desafíos que están detrás de estas relaciones de “cooperación” (Bonilla y Milet, 2015).

2 Estado del Arte

2.1 La Ayuda Oficial al Desarrollo versus la Cooperación Sur-Sur

Desde una concepción más amplia y generalizada, la cooperación internacional expresa dos aspectos de la realidad internacional: la necesidad fundamental del apoyo o cooperación conjunta y coordinada entre los estados, y la innovación de sus estrategias para la imposición de sus intereses en términos globales, pero desmarcadas de los medios estrictamente diplomáticos, financieros o militares. De ahí que los autores que tratan el debate entre la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y la Cooperación Sur-Sur (CSS) hablen de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) desde un contexto donde la hegemonía neoliberal maneja el panorama de la globalización, donde la cooperación resulta una estrategia y técnica compleja de condicionamiento en las relaciones internacionales. Por contraparte la CSS vista como complementaria, en el sentido en que opera técnicas o modelos participativos o modelos de gestión alternativos y de reciprocidad innovadora ligada a los preceptos de horizontalidad, de reconocimiento y beneficio mutuo, pero que dependen también de unas estrategias programáticas y agendas propias de los estados.

Sin embargo, en la búsqueda de una característica común o del sentido común del termino cooperación internacional, Calduch que cita a Hostil en su texto *Relaciones Internacionales*, utiliza los términos “cooperación internacional” y

“colaboración internacional” para identificarlo desde los discursos igualitarios y el sentido ético de la justicia, que parten de una prerrogativa donde las relaciones de poder deben ser equilibradas y la colaboración conjunta para la consecución de objetivos comunes. En segundo término, la reciprocidad (Calduch, 1991, p.4).

El escenario en el que se desarrolló las relaciones entre China y Ecuador en el periodo 2007-2016 obedece a la coyuntura de los progresismos latinoamericanos y la consecuente retirada norteamericana que queda a la expectativa y replegada en Colombia, la crisis financiera de carácter global (2008), la consolidación de bloques regionales, la consolidación de China como segunda potencia mundial, la pugna mundial por recursos minerales y energéticos, y toda la etapa del ‘correísmo’ en Ecuador: extractivismo, autoritarismo y temas de corrupción.

2.2 La Cooperación Internacional para el Desarrollo

Como punto de partida se puede citar a Calduch con su texto *Relaciones Internacionales* donde expone de manera general a la cooperación internacional resaltando su sentido solidario y de apoyo mutuo para la satisfacción de sus intereses estatales, en tal sentido las acciones aparecen como coordinadas y complementarias (Calduch, 1991, p.4).

Calduch, además, pone sobre la mesa el hecho de que esta históricamente se dio entre los considerados países desarrollados y las regiones subdesarrolladas (Calduch, 1991, p.5).

Por otro lado, la CID en su relación con los Estados-nación y otros actores gubernamentales, multilaterales y no gubernamentales, buscaría “alcanzar

objetivos comunes en el plano internacional en el nacional de uno o más actores” (Chiani y Scartascini, 2009, p. 21).

Examinando a los autores Duarte y González (2014), estos reseñan una especie de recorrido evolutivo “del concepto de cooperación internacional hacia el concepto de cooperación internacional para el desarrollo” (Duarte; González, 2014, p.119), que básicamente estaría fundamentado en las nociones de eficiencia para la optimización de recursos y la prevalencia de una maximización de las ganancias. Esta etapa estaría marcada por altos movimientos financieros y técnicos que provienen aquellos países denominados ‘cooperantes’, para regiones del Sur, donde los “problemas comunes y de interés general... redunden en calidad de vida para sus pobladores” (Duarte; González, 2014, p.119), es decir, parte de una comprensión economicista del desarrollo.

Teniendo en cuenta a Gonzalo Escribano:

"El concepto de desarrollo se vincula, en general, con la idea de progreso económico y social que implica una mejora en las condiciones de vida de los individuos y los grupos humanos y una expansión de sus posibilidades. El desarrollo constituye, por tanto, una aspiración permanente de las diferentes colectividades, independientemente del nivel relativo al respecto que cada una haya ido alcanzando" (Escribano, s.f, p.2).

Y tal como lo menciona Escribano es a través de la dinámica de expansión de las “posibilidades” de los ciudadanos que se va complejizando el término desarrollo, adquiriendo otras dimensiones. Identifica que en la actualidad se observa un desplazamiento vertical: “de lo nacional y regional a lo local”, y se incorpora nuevos ‘agentes del desarrollo’ incluyendo a las comunidades en sí mismas y las familias como unidades estratégicas inclusive más importantes que los mismos “gobiernos o las agencias internacionales” (Escribano, s.f, p.5).

Así, el término 'Cooperación Internacional para el Desarrollo' "ha sufrido cambios en base al pensamiento y los valores dominantes sobre el desarrollo y la orientación de las relaciones entre los países ricos hacia los más pobres" y resalta la multiplicidad de actores que van apareciendo en el tiempo (Álvarez, 2012, p.286).

Sin embargo, Duarte y Gonzales (2014) coinciden en lo que menciona Álvarez (2012) en cuanto a que no existe un modelo claro de la CID. Sin embargo, se moldeado a las nuevas perspectivas más participativas, reconociendo que es "menos tecnocrático y economicista donde la progresiva aceptación del enfoque del desarrollo humano ha tomado gran importancia" reconfigurando casi por completo el termino CID.

Duarte y González también mencionan que la CID es actualmente un estrato "importante en el actual sistema internacional, se constituye como una herramienta de relacionarse no sólo entre Estados, sino también entre los diferentes actores del sistema" (Duarte y González, 2014, p.130).

Es evidente que la CID en la actualidad supone una herramienta técnica muy importante y efectiva para implementar proyectos inclusivos y participativos, pero también ha permitido solventar vacíos legales en el nuevo contexto internacional y pasar revista a los errores cometidos en los procesos de integración regional y de la globalización en general. La CID se la debe entender como "multidimensional y dinámica" (Duarte y González, 2014, p.130).

Otro importante estudio es el de Alonso y Glennie con su texto *¿Qué es la cooperación para el desarrollo?*, donde comenta que la 'cooperación para el desarrollo' sigue considerándose casi sinónimo de «ayuda financiera» o, en un sentido todavía más específico, de «asistencia oficial para el desarrollo» (Alonso; Glennie, 2016, p.2). Impone cuatro características a la CID para llegar a esta conclusión:

"El propósito expreso de apoyar las prioridades de desarrollo nacionales e internacionales, no persigue fines de lucro, discrimina en favor de los países en desarrollo, se fundamenta en relaciones de colaboración que intentan mejorar la implicación de los países en desarrollo". (Alonso; Glennie, 2016, p.2).

La CID puede definirse como:

"El conjunto de actividades desplegadas por los países desarrollados que, implicando alguna transferencia de recursos concesionales a los países subdesarrollados, tiene como finalidad principal la de ayudar a superar la difícil situación existente en estos últimos países. Dichas actividades o relaciones de cooperación no incluyen únicamente las donaciones unilaterales o concesiones sin contraprestación realizada por los países donantes a los subdesarrollados, sino que integran igualmente otro tipo de relaciones de beneficio mutuo para ambas partes, esto es, que implican ventajas para los países donantes como para los países receptores". (Albuquerque, 1991, p.23 citado en Vélez, 2011, p.1).

Vemos entonces como prevalece la noción de Duarte & González (2014), donde la CID se caracteriza por su dinamismo y alineamiento al nuevo carácter multidimensional del desarrollo. Asimismo, para lograr entender la CID es necesario hablar de las modalidades de este tipo de cooperación internacional: como la cooperación técnica y la de índole científico ligado a la extracción de recursos e infraestructura, el intercambio técnico entre países en desarrollo, las operaciones financiero-económicas y las relacionadas con el sector educativo, artístico y cultural (Duarte; González, 2014, p.113).

Con el fin de definir el tipo de cooperación que se llevó a cabo en el presente caso de estudio, es necesario explorar las variantes de esta cooperación: lo

que algunos autores han definido e identificado como diferentes formas de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD).

La característica principal de la AOD es que se trata de un proyecto que pretende la consolidación del modelo de CID, estableciendo pautas metodológicas diferenciadas para los receptores y los donantes de cooperación, así como exponer una calificación global de los actores, en base de resultados.

Para describir a la AOD, se lo puede efectuar en términos de “transferencia financiera (donaciones o préstamos) y técnica (conocimientos)” (Oxfam, 2018). Pero estos criterios se enmarcan en los flujos de los recursos que provienen del sector público, incluidos los organismos multilaterales (Banco Mundial, FMI, BID, etc.) y las asociaciones de gobiernos locales y regionales que no cuenta a la ayuda militar, pero se enmarca en los preceptos desarrollistas.

La AOD es de “carácter concesional”, en otras palabras, se trata de las donaciones (cooperación no reembolsable), pero también como crédito (cooperación reembolsable). Pero “se excluyen de la AOD las inversiones extranjeras, aunque pudiesen contribuir al desarrollo, los préstamos de bancos

comerciales y los créditos a la exportación, así como los créditos para la adquisición de armamento” (Oxfam, 2018).

En ese mismo marco, la cooperación bilateral, se puede definir del mismo modo, aunque se tratan de recursos ubicados en acciones específicas y especializadas. La cooperación bilateral generalmente está subyugada a los intereses nacionales, especialmente de los países donantes, en ese sentido, puede procurar resolver estratégicamente los intereses económicos y político del donante más que las prioridades de los países receptores que

buscan incrementar el desarrollo como fórmula de lucha contra la pobreza (Oxfam, 2018).

Por otra parte, sobre el rol de la cooperación multilateral, esta es una aportación acordada por los donantes y dejada a la administración de los Organismos Multilaterales de Desarrollo (OMUDES) a través de sus contribuciones obligatorias y voluntarias que se enmarcan también en los preceptos del desarrollo. (Oxfam, 2018).

Finalmente la cooperación descentralizada sobresale como una de las formas más modernas y novedosas de CID que sintetizan los intereses gubernamentales y las practicas no gubernamentales incluyendo características participativas, que dejan la mera implicación de beneficiarios directos , sino que procura constituir un nuevo esquema, diseño y ejecución conjunta de los proyectos, de tinte solidario y va dejando de lado las directrices económicas y financieras que están detrás de esta estrategia, siendo así un complemento bastante flexible (Oxfam, 2018).

2.3 La Cooperación Sur/Sur - CSS, estrategia complementaria

Para ya analizar otros tipos de cooperación que se desmarcan del horizonte propuesto por la AOD, la CSS sobresale actualmente con unos rasgos propios que la delinear, tales como: las políticas de no de intervención y la soberanía, las condiciones de igualdad entre naciones, la promoción de la autodeterminación y auto subsistencia, el desarrollo de recursos propios, el fomento de la cultura de la diversidad, pero también se le reconoce “su mayor flexibilidad sencillez y rapidez de ejecución” (Ayllón citado en Romo, 2014, p.12).

Diana Castro menciona que la CSS emerge y se consolida ante los cuestionamientos en torno a la cooperación Norte – Sur -Ayuda Oficial al Desarrollo, enmarcado en el contexto de las guerras independentistas del África,

el Sudeste Asiático y Centro América –exponiendo que “nace como una herramienta complementaria a la cooperación de los países del Comité de Ayuda al Desarrollo CAD, responde a su naturaleza solidaria e igualitaria, contraria a las prácticas neocoloniales, asistencialistas e intervencionistas” (Castro, 2014, p.19).

Por su parte, la CSS según Romo, acerca de la cuestión de que “no presenta elementos de condicionalidad”, es decir que no responden a programas geoestratégicos; no es difícil de hacer notar las condicionalidades de tipo comercial y legítimas posturas ideológicas visibles en los movimientos diplomáticos y estrategias de la política exterior de los gobiernos socialistas y neutrales. También añade que respecto al costo de la CSS se entiende mucho más barata (Romo, 2014, p.13).

La CSS supone varias ventajas como desventajas. Para una buena parte de países “signatarios” de este estilo de cooperación las ventajas responden al empoderamiento nacional y reconocimiento regional de los países periféricos en el nuevo contexto internacional, los esquemas participativos y horizontalidad, la efectividad y bajos costos del programa, también se debe mencionar que mantienen una “baja condicionalidad” entre sus socios. Las desventajas es que al ser una “herramienta de política exterior” se alinea a estrategias más amplias de posicionamiento global de los países centrales, y otros problemas de tipo metodológico, que guarda estricta relación con la multiplicidad de actores que provocó históricamente la CSS, la “fragmentación y fungibilidad de la ayuda”, es decir la dificultad en la medición y la consecución de “estadísticas reales” *(Castro, 2014, p.19).

Por otro lado, está el paradigma de negociación “ganar-ganar” que tiende a “ser seguido como una orientación en la gestión de la política exterior de los Estados, evidenciando que el objetivo de toda relación entre ellos es el de obtener un beneficio mutuo, a través de la ejecución de proyectos esenciales para el Desarrollo” (EEPCR citado en Romo, 2014, p.14).

3 Enfoques teóricos

El propósito de esta sección es proporcionar un compendio teórico y conceptual lo suficientemente reflexivo que permita un acercamiento riguroso al nuevo momento que vive la escena internacional: con China, el sudeste asiático y América Latina como actores emergentes, incluso determinantes, y del fortalecimiento del modelo de la CSS en un contexto de hegemonía neoliberal, en términos financieros especialmente, donde la dinámica y discursos del libre mercado y el posicionamiento paradigmático de un nuevo modelo de desarrollo (sostenible) provocan efectos favorables unos casos e subordinados en otros, y de esta tensión es donde se surgen procesos de la cooperación internacional alternativos.

Los factores que definen la actualidad de la Cooperación Sur-Sur (CSS) y de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) han sido investigados desde diversas perspectivas, entre las corrientes teóricas, entre las más actuales tenemos al neoliberalismo y neorrealismo, el constructivismo y las teorías críticas.

3.1 Neoliberalismo y Neorrealismo, la cooperación como estrategia

Ambas corrientes se colocan en el territorio más amplio de la corriente racionalista, pero es bien conocido el importante aporte de la corriente realista en los orígenes de la conceptualización de las relaciones internacionales, porque ubica, entre otros, al menos dos puntos clave entender la cuestión: el estado nacional como unidad protagónica y el poder como categoría fundamental, y a pesar de que nace como crítica al liberalismo -tildándole de utópico-, especialmente por asumir a la guerra entre naciones como un hecho inevitable, ambas teorías parten de la concepción anárquica de las relaciones entre los estados nacionales recién formados y en las dificultades de constituir un poder u orden supranacional. En ese sentido la cooperación entre naciones se supondría una técnica, que viabiliza la estrategia del poder del estado-nación y la posición e innovación de su mercado.

Waltz en su libro *Theory of International Politics* reformula el realismo añadiendo el análisis estructural o sistémico, pero conservando sus principales presupuestos, como lo explica Salomón: “a diferencia del realismo, el neorrealismo centra su explicación más en las características estructurales del sistema internacional y menos en las unidades que lo componen” (Salomón, 2002, p.15). Lo que existiría actualmente es una mayor reciprocidad y más compleja interacción de los estados nacionales, y su fin último la búsqueda de mayor riqueza y poder en la escena internacional, lo que garantizaría la seguridad territorial interna.

Para lo que interesa a esta investigación, el foco del debate entre (neo) realistas y (neo) liberales se determina, a groso modo, por la caracterización que dan a los organismos internacionales, donde los primeros mantienen la clásica visión de que ante la anarquía de las relaciones internacionales, que provoca una dinámica de resguardo ante la superposición o imposición a través de la guerra, de intereses del o los estados más poderosos, las instituciones internacionales son incapaces de garantizar la paz; al contrario de la perspectiva neoliberal que otorga un rol trascendental a los organismos internacionales, como garantistas de la misma (Salomón, 2002, p. 17). De hecho, el actual sistema de las Naciones

Unidas justifica su existencia en ese sentido, y se erige como el ente “rector “de la garantía de los derechos fundamentales. Se puede observar como la AOD metodología de las Naciones Unidas para reglar la cooperación global-constituye por algún tiempo una herramienta de acción efectiva, en un doble sentido: una clara estrategia de posicionamiento del interés norteamericano en la reconstrucción de Europa primero y en la inversión extractivita y financiamiento de grandes infraestructuras en el Tercer Mundo después.

La clara diferencia con la visión neoliberal es que para la corriente neorrealista “la cooperación internacional es más difícil de lograrse, más difícil de mantenerse y más dependiente de las relaciones de poder de los estados que lo que afirman los liberales” (Salomón, 2002, p. 18), porque

en la visión liberal el estado-nación es menos rígido, existe una heterogeneidad actores, y alguno de ellos con mayor peso que el mismo estado.

La clara diferencia con la visión neoliberal es que para la corriente neorrealista la cooperación internacional tiene muchas más restricciones porque es más “dependiente de las relaciones de poder de los estados” (Salomón, 2002, p. 18), porque en la visión liberal el estado-nación es menos rígido, existe una heterogeneidad actores, y alguno de ellos con mayor peso que el mismo estado.

Ahora bien, que desde la otra orilla, el neoliberalismo, a partir de la década de los ochenta a la actualidad, sigue siendo la corriente hegemónica que tutela la forma en que las relaciones internacionales, enfocadas especialmente en el crecimiento de los flujos comerciales y financieros, influyen en los sistemas políticos y sociedades de cada país (Martínez, 2016, p.14), incluidos, aunque de manera más relativa, los sistemas de alianzas o bloques regionales de países y los de nivel local o de las alianzas sub nacionales donde juegan también un papel preponderante.

En lo concreto, como consecuencia de la adopción de las agendas neoliberales a través del fomento de una globalización financiera capitalista, dio iniciación a la construcción de un mercado mundial que promueve la libre circulación de los capitales: financiero, comercial y productivo, que traducido al interés particular de los estados nacionales dejan a sus gobiernos una reducida capacidad de actuación, operándose una dislocación de su poder que ahora se traslada a los mercados financieros, empresas trasnacionales, y multilaterales (Martínez, 2016, p.14).

Y el caso paradigmático de la instauración y multiplicación de los organismos multilaterales. Tenemos el caso latinoamericano -también paradigmático- que introdujo el modelo neoliberal presionado por el Fondo Monetario

Internacional (FMI) con el consecuente incremento de la deuda externa, el acondicionamiento de políticas que posibiliten la inversión extranjera e incorporen a las empresas transnacionales en los esquemas productivos; acompañado de programas de desconcentración y optimización de la estructura estatal, tras lo cual, se implantaron una serie de recortes en el gasto e inversión social y se promulgó la privatización de empresas públicas. La cooperación técnica enfocada a estos procesos corrobora su agilidad en la implementación de políticas estatales y sus marcos internacionales. Es en este periodo sin duda que las instituciones supranacionales emergen como actores con un rol protagónico, dentro de las cuales las agencias de cooperación funcionan como entes especializados para la mejor ubicación de los recursos.

Desde esta perspectiva, la corriente neoliberal y su proyecto hegemónico se sirve de la cooperación internacional ya que supone una fuente de intercambios políticos y sociales, pero institucionalizados o racionales, que favorecen la gobernabilidad (Jiménez, 2003, p.136).

El “tradicional pesimismo realista y el tradicional énfasis liberal en las posibilidades de cooperación” marcan una diferencia importante entre ambas corrientes por lo que no se pronostica una fusión entre ambas respecto de los horizontes y estrategias de la cooperación internacional (Salomón, 2002, p17).

3.2 El nuevo constructivismo y las teorías críticas

Habiendo señalado las corrientes hegemónicas *par excellence* de las teorías de las relaciones internacionales y para entender los nuevos contextos intelectuales de la cooperación internacional, en particular la CSS, que se ve alentada por la aparición potente de China justo en un contexto de crisis de la globalización neoliberal; debemos también analizar las relaciones internacionales desde sus posturas críticas. Las posturas actuales en esta

línea, cómo lo expone Salomón (2002), son “enfoques disidentes” que surgen a finales de los ochenta del siglo pasado y en su caracterización convencional se los clasifica cómo “reflectivistas”.

Las posturas “disidentes” que analiza esta autora: “teoría crítica, postmodernismos y feminismos”, que, enfrascados en un debate con las teorías tradicionalistas (racionalistas, neorrealistas) que promueven un análisis histórico y una reflexión crítica “sobre la naturaleza de las instituciones internacionales”, entendiendo el conjunto internacional como un todo social diverso, critican las posturas positivistas y cuestionan su método científico, para exponer a las relaciones internacionales como producto social, en tal sentido, elevan el debate intentando desarrollar una “nueva teorización de las Relaciones Internacionales” (Salomón, 2002, p. 21-22).

Respecto de la teoría crítica, se refiere a las aproximaciones realizadas desde la sociología contemporánea a través la *Escuela de Frankfurt*, donde a nivel de método científico rescatan la noción fundamental de las Ciencias Sociales, que es la no separación entre sujeto y objeto de la investigación, que en términos prácticos para las corrientes racionalistas tradicionales implicaría una separación intencional entre conocimiento e intereses particulares del sujeto (Salomón, 2002, p. 23), criticando así una supuesta objetividad y la falsa neutralidad en los análisis neorrealistas que tendrían como trasfondo la elaboración de un “conocimiento técnico o el de la metodología de control” (Salomón, 2002, p. 24).

La crítica al neorrealismo en este punto es interesante ya que deja sentado el hecho de que son las relaciones sociales las que determinan los cambios en la “sociedad internacional” y en ese sentido las condiciones estructurales no imposibilitan cambios globales y la cooperación internacional puede jugar un papel también estratégico, pero diferente al interés económico y de poder, permitiendo situar la heterogeneidad de la cooperación, en tanto que técnica,

y cómo ésta podría estar imbricada en una dinámica de control, pero la vez de resistencia o disidencia.

Siguiendo con otro “enfoque disidente”, no es posible definir al postmodernismo como corriente o teoría, pero sus planteamientos son parte del debate actual, se rastrea su origen en un número de la revista *International Studies Quarterly* (1990) con un artículo sobre el “pensamiento disidente” de la cuestión internacional (Salomón, 2002, p. 25).

Estas posturas sospechan “de todas las categorizaciones y de todos los esfuerzos dirigidos a encontrar verdades universales”, porque resulta contradictorio y no estaría a tono de los preceptos básicos de la crítica que realizan y de sus planteamientos más políticos: “la celebración de la ‘alteridad’, la apertura, la pluralidad, la diversidad y la diferencia” que se busca implementar en todos los espacios de las relaciones sociales (Salomón, 2002, p. 25).

Lo interesante en el ámbito de la cooperación internacional es que, desde la postura postmoderna, se han creado nuevas operaciones metodológicas que, enmarcadas en la lucha contra los universales, permiten realizar otros abordajes y fragmentan la realidad para la ubicación de la cooperación; un concepto muy en boga es la interseccionalidad, que complejiza la política pública de inclusión social y cultural.

Entre los “métodos” postmodernos se pueden enumerar los valiosos aportes desde la reflexión filosófica contemporánea: la deconstrucción (Derrida) que en términos simples es la problematización de los significados de un texto/discurso; la genealogía del saber (Foucault) mucho más enfocado en la singularidad de los hechos y en el contrapunto que configuran los entes y sujetos apartados de las lógicas del poder con sus “discursos silenciados”. Se pueden enumerar otras pero ambas logran cuestionar y exigen un

horizonte más complejo de las relaciones internacionales en tiempos de la globalización económica y cultural.

Estas “corrientes disidentes” se empeñan en “*poner en duda la coherencia y los fundamentos de los presupuestos de esos discursos que analizan*”, en tal sentido, generan nuevo conocimiento de las prácticas internacionales que es inmediatamente cuestionado y minimizado por ellos mismos. (Salomón, 2002, p. 25).

Desde otra arista, quizá las producciones teóricas y conceptuales más importantes por su calidad reflexiva, metodológica y abundante experiencia en la aplicación e incidencia son: los feminismos. Es importante destacar el papel de la mujer en temas como resolución de conflictos y la incorporación de la problemática femenina en la política pública.

Entre los libros feministas ligados a la política internacional figuran: “*Bananas, Beaches & Bases (Enloe, 1989)*, que es una de las obras internacionales feministas más citadas” porque saca a la luz la influencia solapada de las mujeres en las cuestiones diplomáticas, señala por ejemplo el rol decisivo de las esposas de los embajadores, las prostitutas, la moda e incluso de las madres en la resolución de conflictos bélicos, consecución de alianzas y temas de espionaje (Salomón, 2002, p. 29).

Mucho de lo que se puede caracterizar como “trabajo en red” nace de las experiencias de movimientos sociales, que presumen de efectividad por su carácter horizontal y descentralizado, que llevados a un nivel de gobierno instituyen modelos de cooperación alterativos o subalternos. La cooperación descentralizada pública ha dado ejemplos paradigmáticos en este sentido, las enormes redes de ciudades, algunas que sobrepasan los miles, son sin duda foros de autoridades con una apuesta fuerte de un cambio en la dinámica de relacionamiento y cooperación entre gobiernos, la gobernanza multinivel, y la triangulación multilateral para espectaculares obras de

infraestructura son ya la tónica, al punto de las famosas “ciudades fantasmas” en China.

La cooperación o las asociaciones temáticas son una cuestión bien interesante por cuanto le imprimen un mayor grado de especialización.

El enfoque de la CSS surge desde corrientes como el estructuralismo, el funcionalismo o desde la teoría crítica, incluido el (neo)marxismo; pues una de sus posturas, si no la más relevante, es la concepción de un Sistema-mundo capitalista (Braudel / Wallerstein) donde en la dinámica mundial existe un centro, una periferia y una semi-periferia, de modo que las relaciones internacionales se pueden también definir cómo dependientes (CEPAL), en otros términos, se trata de las relaciones Norte-sur (Centro-periferia), que si bien se entienden como relaciones de dominación y explotación, también son de ubicación geográfica, que inclusive puede determinarse estadísticamente (Domínguez, 2012), en otros autores vinculados a los estudios latinoamericanos se habla incluso de un Norte Global y un Sur Global (Sousa Santos), entendiendo este último más desde sus relaciones de sociabilidad “que tienen que ver con el poder” que de los criterios económicos.

Una última corriente conocida como Constructivismo que en términos simples y desde una perspectiva más bien metodológica trata de juntar los criterios ligados al racionalismo clásico y las posturas alternativas o críticas, o mejor dicho busca visibilizar tales acercamientos. Su enfoque retrata una postura analítica alternativa a las corrientes antes señaladas y busca plantearse, unas hipótesis más heterogéneas y menos simples para el análisis, su estrategia es enfocarse en los vacíos conceptuales de varias corrientes, pero aun así “no es una teoría de las relaciones internacionales” (Salomón, 2002, p. 31).

Para concluir, tanto la influencia de una superpotencia, Chinesa en este caso, cómo el abordaje de la problemática de la AOD y la CSS, despiertan inquietudes no solo teóricas sino metodológicas, un análisis desde un

enfoque neoliberal permite relacionar ambos modelos de la cooperación y referir elementos de convergencia y complementarios, para abordar la cuestión de la influencia China en el marco de la CSS y la nueva pugna geopolítica que busca restarle posición a los EE. UU.

La cooperación internacional para el desarrollo es parte fundamental en el manejo del sistema internacional actual, se constituye como una herramienta fundamental de relacionarse no solo entre Estados, sino también entre los diferentes actores del sistema (Duarte y Gonzales, 2014, p. 123). En palabras de Uldaricio Figueroa (1989): “la cooperación internacional es uno de los elementos que ha conducido a que las relaciones internacionales pasen a un nuevo plano en la historia y marquen un hito en la concepción de una nueva sociedad internacional” (Figueroa, 1989, p.539).

Son más de sesenta años desde el nacimiento de la CID, en primera instancia supeditado a las relaciones bilaterales entre países, pero que hoy en día no se la puede entender sin la dinámica multilateral y de enorme emergencia de actores y de lo que se conoce como “trabajo en red”. La cooperación juega un papel de auténtica importancia y ha demostrado ser eficiente en el cumplimiento de sus metas básicas: acelerar procesos de desarrollo, corregir disparidades entre los grupos poblacionales, pero también es estratégico en los procesos regionales e integracionistas.

Se puede hablar también de una nueva “internacionalización de ciertas problemáticas que ya no solo corresponde su solución al territorio o Estado que las padece, sino que se vuelven problemáticas que trascienden las fronteras nacionales y su solución, control o erradicación se convierte en responsabilidad de la comunidad internacional” (Duarte & González, 2014, p. 113). Y en este aspecto, la CID también reacciona y se reformula en un sentido multidimensional, donde se percibe un incremento en la variedad de temáticas, pero lo que en realidad resalta es como se ha vuelto más dinámica, pasando y atravesando niveles locales, nacionales y también de proceso multinivel.

4 Metodología

A lo largo del análisis se ha revisado un importante compendio de autores y sus diferentes perspectivas al tratar analítica y teóricamente las relaciones de cooperación entre países, particularmente los traídos de la perspectiva de Cooperación Sur-Sur, en su debate con la Ayuda Oficial al Desarrollo.

Para analizar las perspectivas de cooperación Sur- Sur se considera la metodología cualitativa, en base a la documentación bibliográfica, de fuentes primarias como revistas científicas, periódicos, documentos oficiales de los ministerios, informes técnicos y de investigación de instituciones públicas y secundarias como datos estadísticos, trabajos o investigaciones del tema a investigar , que permitan el estudio de diversos escenarios, el presente trabajo busca arrojar resultados e información relevante de un estudio de caso, que deviene de un análisis no experimental pero que, describe reflexivamente y desde diversas aristas el modelo de la CSS en contraste con la AOD.

Para medir si la cooperación sino- ecuatoriana cumple como AOD se toman tres puntos: eficacia de la ayuda, financiamiento y donaciones.

En este acercamiento analítico, la Eficacia De La Ayuda resulta un parámetro de análisis válido para abordar el concepto convencional de la cooperación internacional, en la medida que trata temas que le interesan a la CSS como la rendición de cuentas, la gestión sólida en la implementación y la innovación en el manejo de la información y los resultados, pero que también supone un esfuerzo de la AOD por compatibilizar su estructura formal a preceptos como la horizontalidad, la crítica y propuestas de reformas políticas, institucionales y burocráticas, y del aumento de la cooperación triangular.

A través de los parámetros de la 'eficacia de la ayuda' como nivel de credibilidad, esfuerzo de los donantes, contabilización de los prestamos

como las subvenciones para mejorar la exactitud del esfuerzo de los donantes y de una clara concesión y de otros componentes que caracterizan la CSS, se desarrolla un análisis de Estudio de Caso que aborda la experiencia efectiva y concreta del financiamiento y donaciones chinas en la región. Pues el caso de las relaciones sino-ecuatorianas en el periodo 2007-2016 brinda luces respecto de resolver la cuestión de si el compendio de inversiones e intercambios chinos cumplen con la perspectiva de la CSS o de la AOD.

El financiamiento, en el sentido de crédito otorgado a Ecuador, que debería corresponder al umbral de 25% lo que la AOD definió como “donación”, donde el financiamiento no debe sobrepasar un 25%, calculado para una tasa de descuento del 10% (Oxfam, 2018). La CSS que en su reciente preocupación por medir sus flujos en relación con la efectividad ha construido el indicador de coste total del proyecto que impone un umbral de 0.5 para establecer la proporción de la “responsabilidad compartida” oferente-receptor, tal como lo manifiesta la

Secretaria General Iberoamericana (SEGIB), cuando aborda los “Consensos de

Quito” (Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur, 2013, pp. 6-8).

Las donaciones, según lo expone el Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (2013), buscan medir la eficiencia y dimensión que alcanza su aplicación, para lo cual establece el indicador ‘tiempo de duración de un proyecto’ pero dividido en dos partes: “tiempo entre aprobación e inicio de la implementación” (eficiencia) y la “duración promedio de los proyectos” (dimensión); que sin embargo constata las limitaciones por “falta de disponibilidad plena de datos”. (Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur, 2013, p. 6-8).

5 Análisis

5.1 Relaciones sino-latinoamericanas y el caso de Ecuador

En este apartado se presenta el modo efectivo en que se desarrolló la cooperación al desarrollo entre ambos países, desde la perspectiva de la CSS en el decenio 2005-2015. Para ello contempla varios aspectos presentados en dos partes: uno que trata las relaciones entre ambos países, China y Ecuador, en el contexto de emergencia de alianzas regionales y el liderazgo asiático, y de la relación de estos con el conjunto de la Cooperación al Desarrollo; otro, que reflexiona sobre el rol del China en el mundo, abordando ligeramente el contexto regional, particularmente los proyectos bilaterales resultantes de compromisos interregionales -como CHINACELAC- enfocados al financiamiento de infraestructura para las telecomunicaciones y de la logística para la extracción de minerales.

Para así denotar que estas relaciones y compromisos corresponden, en su conjunto con las relaciones de tensión global entre el modelo asiático (encabezado por el estado socialista de China) y el modelo vigente con EE. UU. como referencia inmediata, y no a las características de una cooperación al desarrollo, y menos aún, que tales características permiten ubicarlas dentro del modelo de la CSS. Finalmente, se busca comprender algunos elementos que describirían el rol de la CSS en el tipo de influencia del gigante asiático en el Ecuador.

5.2 Contexto geopolítico: China y América Latina como regiones emergentes China ha comprendido bien el mensaje de los tiempos y se ha comprometido a construir un liderazgo global “participativo” con los países del Sur, al parecer en poco tiempo se consolidará el ambicioso proyecto de la Ruta de la Seda, una línea de tránsito comercial y se dice que también cultural, que une nada menos que cuatro regiones del planeta, Asia y el área

de influencia China en el Sudeste Asiático, el Medio Oriente, Rusia y Norte de Europa, con implicaciones en el norte de África.

Por su lado, América Latina, que salta a la escena mundial en el periodo 2005 – 2015, con las propuestas integracionistas de CELAC y Unasur, afines a la perspectiva antiimperialista y anticolonialista que propugnan China y Rusia, y que impulsan la consolidación de nuevas ‘regiones’ afines a sus intereses ideológicos y económicos, y que le permitieron participar en la escena mundial como región, donde Brasil, parte a su vez de los BRICS, llevaba la batuta, en medio del histórico desdén del Cono Sur y de México, que no ha asumido el liderazgo en Centro América. Proyectos de integración que para 2015, solo sembró más dudas al viejo anhelo de integración de la región latinoamericana sudamericana.

La estrategia geopolítica de China recae sobre el respaldo a la constitución de regiones, aunque también de países, afines al proyecto socialista o antimperialista, en tal sentido se puede tratar de construir un proyecto “contra hegemónico desde una supuesta visión de paridad y horizontalidad con sus aliados menos desarrollados, con el discurso de la soberanía bajo el brazo.

A pesar de los avatares políticos, una de las principales formas de entender como China ha logrado en el rol internacional ser una potencia emergente actualmente la segunda economía del mundo, desplazando al Japón-, se encuentra en sus estrategias de garantizar su acceso a recursos naturales, es decir, a través del comercio exterior. Esto lleva a analizar su política de alianzas y disputas, como lo es Europa como con Estados Unidos, o sobre la vinculación con los países que constituyen los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), que denotan a su vez la estrategia global tanto en su área de influencia geográfica directa como en lugares remotos donde se ve que ha privilegiado su presencia en África (Bonilla, 2013).

En el mismo orden de ideas, es importante recalcar que la estrategia de las relaciones internacionales por parte de China está basada en el comercio

exterior, en tal sentido, por la dinámica de las mismas relaciones internacionales, sería una estrategia de largo plazo, varios autores concuerdan en que el comercio exterior chino es un baluarte que se ha configurado con la historia, siendo “principal instrumento de política exterior, y que resulta evidente cuando se observa que el crecimiento económico chino entre 1978 y 2011 alcanzó un promedio de 10 % anual” (Herrera, 2017, p. 112). El desarrollo de China se muestra estable en esta época (2005-2015), a pesar incluso de la crisis del 2008, donde se ve que el desarrollo económico chino perdura, en términos absolutos, por lo que se podría predecir que puede ser la próxima hegemonía mundial. No obstante, hay algunos factores que resultan todavía una serie de limitaciones fundamentales entre las cuales, quizás la más importante sea el tema del petróleo (Bonilla, 2013).

Aun así, si los recursos energéticos son la pauta para entender el modelo “contra hegemónico” de China, el papel de la tecnología no es menor. El gigante asiático ha destronado a Japón en relación con la velocidad de los avances y descubrimientos, como también en el incremento de rutas comerciales y flujos financieros.

Así mismo, el adelanto industrial chino es realmente impresionante, si se toma en cuenta la rapidez con que se ha logrado posicionar su potente industria nacional, basada en la sobreexplotación de los trabajadores y en modelos transnacionales de producción, como la ‘las empresas maquila’ (que se basa en el traslado de las operaciones productivas de empresas transnacionales a países subdesarrollados con marcos legales menos restringidos); y de las estrategias de mercadeo a nivel global que formulan impresionantes beneficios para ese país, donde mucho de su presupuesto se dirigió primordialmente a la fabricación e innovación armamentística, otra clave de su estrategia global.

Autores explican que el “desarrollo armonioso” de China articulado por Hu Jintao (2004-2012), hace referencia a cinco nociones fundamentales: la estrategia internacional de Ganar-Ganar, el ascenso pacífico, el respeto a la diversidad, la cooperación y coordinación que desarrolla el multilateralismo y el principio base de coexistencia pacífica (Soria, 2015, pág. 13 en Alboroz, 2016, p.24).

Para fines del periodo analizado se puede observar que su estructura industrial ha madurado considerablemente y ha expuesto al mundo su estrategia de comercio global a través de sus dos programas emblemáticos: *Made in China 2025 (2015)* y la Ruta de la Seda (expuesto por primera vez en 2013). En tales programas, se observa al menos cinco áreas prioritarias para la cooperación China: la coordinación de políticas (apoyo a países y regiones en la misma sintonía ideológica), la conectividad de la infraestructura (franjas y rutas multimodales de comercio), la facilitación del comercio (inversión en infraestructura), la cooperación financiera (prestamos con nuevos modelos concesionales), y el intercambio pueblo a pueblo (de carácter social y cultural).

Desde el lado financiero, China, a través de la creación de nuevos establecimientos financieras como el Banco Asiático de Inversión e Infraestructura (BAII), el Nuevo Banco de Desarrollo del BRICS (NBD BRICS), el Fondo de la Ruta de la Seda, etc., busca participar en el financiamiento mundial del desarrollo, pero enfocándose en la inversión de grandes y complejas infraestructuras para los países en vías de desarrollo (Orbi News, 2017).

China se convierte de esta manera en un motor de la economía mundial, y como tal ejerce su dominio en el movimiento del precio internacional de algunas materias primas, especialmente en su área inmediata, enfocando sus dinámicas comerciales en las disputas con Japón y Vietnam.

En el periodo 2005-2015, salta a la vista un dato importante: en 2013 el crecimiento económico de China alcanzó el 7 %, muestra clara de su influencia global porque repercutió positivamente en el crecimiento mundial tras la crisis de 2008. Más aun, hay datos que demuestran el importante crecimiento de las exportaciones chinas en el periodo 2005-2010, que bordeó el 107%, luego decae en el periodo 2010-2013, donde crece apenas un 40% (CEPAL, 2014, p. 15).

Otras fuentes contrastan el ritmo de exportaciones en términos contables, para el año 2014 China exportó a nivel mundial “2342 miles de millones de dólares” (OMC, 2015, p.44).

Entre los productos que se exportaron en los años 2005 y 2014 tenemos: equipos de oficina y telecomunicaciones, textiles y vestidos, cabe recalcar que este periodo es donde China “ocupó el primer lugar como exportador” (OMC, 2014, p. 54-60).

Lo importante para este estudio es saber qué porcentaje del total de sus exportaciones al 2014 obtuvo y la posición de sus principales socios: Estados Unidos con un 16.9 %, Hong Kong (todavía independiente, pero bajo administración China) alcanza el segundo puesto con el 15.5 %, Japón el 6.4 % y Corea del Sur 4.3 % completan los tres principales destinos de exportación, sin que salte a la vista los países latinoamericanos (The World Factbook, 2015).

Hasta aquí, el análisis revela al menos dos cuestiones importantes sobre la estrategia geopolítica China: por un lado, esta se basa en el incremento acelerado del comercio exterior y con una perspectiva de largo plazo; en segundo lugar, los principales destinos comerciales están en Asia, que demuestran su afán de consolidar la presencia regional, como estrategia para disminuir a su rival tradicional. Es decir, China, con su estrategia de comercio global y la consolidación de su presencia regional, mantiene unas

relaciones todavía lejanas con América Latina, donde prima el interés de la obtención de recursos naturales, principalmente minerales.

Ahora bien, para el caso de América Latina y su emergencia como región en el contexto internacional en el periodo 2005-2015 tiene mucho que ver con su relación con China, pues en su afán de alejarse de los países hegemónicos tradicionales, los procesos nacionalistas de Bolivia y Venezuela, la salida de la Base de Manta en Ecuador y los pleitos con Colombia, fueron hechos paradigmáticos que definieron las relaciones comerciales en este periodo.

Bajo la perspectiva de Bonilla y Milet, que sostienen que el origen de las relaciones entre China y América Latina devienen del poco involucramiento de EE UU tras el fracaso del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) en el 2005 y de la prioridad en la agenda de EE UU en temas de seguridad, dando apertura a la participación e involucramiento de otros actores internacionales, siendo uno de estos: China, que denota un desarrollo importante de sus vínculos con la región a inicios del siglo XXI (Bonilla y Milet, 2015, p. 10).

China se convirtió en un país muy importante para América Latina en este periodo. Los temas elementales fueron la cooperación, principalmente la ofrecida mediante inversión para el mejoramiento de la infraestructura física para la extracción de recursos naturales y la orden social en menor medida, siendo la energía su puntal más referencial.

Las relaciones entre China y América Latina sientan sus bases por tanto en intereses comunes: la búsqueda de posicionamiento en los mercados y el financiamiento para la explotación de recursos naturales (Bonilla & Milet, 2015, p. 15).

Los autores afinan su análisis cuando hacen referencia al debate sobre “la reorientación del proceso de la globalización estipulado por Enrique Dussel”,

siendo así que, de acuerdo con ambos autores, la dificultad de la correlación con China no es la reprivatización (modelo neoliberal) sino la redirección hacia una mayor tecnologización (Bonilla & Milet, 2015, p. 15).

A pesar de aquello, y en vista de la compleja agenda que maneja China y su intensa vinculación con países cuya relación diplomática es inclusive bastante limitada, es importante señalar que existen una serie de dificultades para América Latina que se debe tomar cuenta. Dentro de estas es de destacar el

“déficit en la balanza comercial, la mayor competitividad de los productos chinos, la escasa transferencia tecnológica, los efectos en el medio ambiente y el desplazamiento por parte de China de los actores tradicionales” (Bonilla & Milet, 2015, p. 16).

Sin embargo, la noción que resulta importante desentrañar para este análisis es el carácter estratégico de la cooperación en medio de las relaciones interregionales sino-latinoamericanas. En ese sentido se aborda el llamado “Libro Blanco”, instrumento político-diplomático chino, donde se subraya que, “la política exterior de dicho país hacia la región incluye una estrategia de desarrollo basada en ‘ganarganar’” (Rodríguez, 2015: p. 348). Así, desde una perspectiva estratégica, estas relaciones difieren, al menos en discurso, con las diferentes posturas tradicionales o hegemónicas.

Habiendo revisado las pautas del contexto de las últimas dos décadas donde el crecimiento chino es impresionante, se puede establecer que dentro de sus objetivos está el robustecer las relaciones con América Latina, a la que le reconoce su “capacidad de ofertar productos alimentarios, pero también energéticos” (Slipak, 2014, p.12). Desde Sudamérica se puede evidenciar claramente que la demanda China de recursos energéticos (petróleo, gas, carbón y cobre) aumento en el periodo estudiado, especialmente de los recursos petroleros y del cobre para los cuales se establecieron varias líneas de inversión para facilitar su extracción.

En tal sentido, algunos estudios permiten sostener que en la región se opera un proceso de “reprimarización”, ligado al comercio exterior chino, aunque no solo chino, y la preferencia de las multinacionales por invertir en actividades extractivas o la proliferación de las maquilas: que van acompañadas de un grave impacto ambiental y social. Y aunque “no son actividades nuevas en América Latina, resulta claro que, en los últimos años del siglo XX, en un contexto de cambio del modelo de acumulación, se ha intensificado notoriamente la expansión de megaproyectos tendientes al control, la extracción y la exportación de bienes naturales” (Svampa, 2013, p. 31).

Otra aclaración que estos autores hacen es que “la mayoría de las exportaciones de la región latinoamericana a China se produce en una relación asimétrica, dado que exportan productos provenientes de actividades primario-extractivas” (Slipak, 2014, p. 7). Por el contrario, al hablar del flujo de importaciones, sin bien se nota mayor diversificación, son solo productos con un “alto contenido de valor agregado”, especialmente tecnología (Slipak, 2014, p. 7).

Al revisar algunos datos sobre este tema, en 2014 salta una estadística que retrata la nueva condición de las relaciones chino-latinoamericanas, que ubican al gigante asiático como el “primer socio” para la exportación, los países que le dieron esta preferencia fueron: “Brasil, Chile y Perú, otros países como Belice, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras y Nicaragua” (The World Factbook, 2014).

En el ámbito financiero resulta muy interesante observar que, en el periodo de análisis de este estudio, China se posicionó como “el principal financista internacional de América Latina” (Ramírez, 2013, p. 241). Tales inversiones se focalizaron en cerrar brechas en temas de infraestructura y tecnología para la extracción de minerales y recursos ligados a temas energéticos. “El

Banco de Desarrollo de China y el Banco de Exportaciones-Importaciones de China han proporcionado 125 mil millones de dólares en compromisos de préstamos a América Latina y el Caribe (ALC)" (Ramírez, 2013, p. 241).

Esto desde una lectura política significa para América Latina el horizonte de posibilidades del proyecto socialista en el nuevo siglo, que finalmente no cuajó; aunque demostró la potencialidad de la inversión China y su interés geopolítico en la región. Tras el primer traspie sufrido por los gobiernos progresistas, valga decirse, desde la muerte de Hugo Chávez, hasta el retorno de gobiernos de derecha actualmente, podría analizarse que fue lo que China evidencia hoy por hoy en términos de flujos financieros, inversiones y ayudas a países aliados. Se puede evidenciar en lo respecta a esta investigación que, existe una relación contextual entre ambas regiones, pero a diferencia de otros proyectos regionales más solventes (Unión Europea) el latinoamericano ve supeditado casi necesariamente su estrategia política a los intereses externos, bien de China un tiempo, otro bien con EE UU; y esta pugna de posturas moviliza recursos y nuevas estrategias financieras.

El rol de la cooperación internacional se resuelve también como tal en esta oscilación política, quizá con algunas características que según el contexto previamente analizado este trabajo de titulación arroja como las preguntas siguientes: Resulta evidente que los países latinoamericanos, bajo ciertas circunstancias políticas, limitan, incluso al mínimo, el trabajo de las agencias de cooperación de países occidentales ¿Las agencias de cooperación chinas logran soportar esta carencia? ¿Existe una metodología clara que unifique los datos de los resultados que arrojan tanto la AOD como la CSS? Y para el caso, ¿la estrategia de integración intrarregional sino-latinoamericana sostuvo un verdadero marco de cooperación, con indicadores fiables y metas periódicas? ¿Se puede encajar en la conceptualización de cooperación al desarrollo a la inversión China en

materia energética, en los préstamos con altos condicionantes y de largo plazo, o en prácticas como la minería a gran escala y la venta de maquinaria?

Cuestiones que se indagan en el siguiente capítulo a través de un abordaje del caso ecuatoriano.

5.3 China en Ecuador

Diana Castro Salgado en su libro *“Cooperación energética” China-Ecuador: ¿Una relación de mutuos beneficios?* establece que la relación entre Ecuador y el gigante asiático no es la excepción en el aumentado dinamismo de las relaciones sinolatinoamericanas (Castro, 2014, p.11). Desde el 2009, el Ecuador ha sido uno de los 4 primordiales destinos de financiamiento e inversión China en América Latina. En términos políticos, los discursos mostraban esta relación como de cooperación y de “mutuos beneficios”, donde se evocaba los principios de igualdad, no interferencia, y complementariedad en el ámbito energético (Castro, 2014, p.12).

Esta línea discursiva estaba alineada a los acuerdos intrarregionales en medio de la retirada norteamericana. Sin embargo, respondía también a la nueva estructura planteada por Alianza País.

El nuevo precepto de la política internacional del país fue expuesto en el “Plan Nacional de Desarrollo” de los periodos (2007-2010) (2010-2013), pero con mayor madurez en el Plan Nacional del Buen Vivir (2013- 2017) donde se expone claramente la importancia geoestratégica y de posibilidades reales de un nuevo actor para el financiamiento: China. En tal documento se formula por qué replantear las relaciones “comerciales, políticas y económicas del Ecuador” y de las estrategias a nivel internacional (Plan Nacional de Desarrollo, 2013, p. 13).

En cuanto a las relaciones comerciales, especialmente las exportaciones totales de Ecuador a China entre 2005 y 2010 fueron del 73,16 %, entre 2010 y 2013 no superaron el 42,65 %. Las importaciones crecieron el 100 %, y el

32,60 % respectivamente. Estos datos, demuestran que las exportaciones totales alcanzaron los 10100 millones de dólares en 2005, y que, para 2010 aumento a 17490 millones de dólares, y al finalizar 2013 estas llegaron a la suma de 24951 millones de dólares (Herrera, 2017, p.113).

Si revisamos las importaciones por ramo o por producto destinadas a China en este periodo, tenemos los siguientes datos: “combustibles (52 %), productos alimentarios (34 %), productos manufacturados (6 %) y productos agrícolas (4 %)” (Herrera, 2017, p.113). Donde el intercambio tecnológico queda por fuera y el intercambio energético se limita a la compraventa de los derivados de petróleo.

Respecto otras exportaciones que están por fuera de las energéticas (petroleras y mineras), tales como frutas (bananas), “harina de pescado, desecho de cobre, camarones, langostinos, madera, frescas, minerales de cobre, oro y concentrados, etc.”, para el año 2015, “China ocupó el cuarto puesto con una participación del 4.90 % del total exportado” (Herrera, 2017, p.114).

Ahora bien, se ha demostrado que la clave de la influencia China en América Latina y el Caribe tiene una estrecha relación con los flujos y destinos del financiamiento. Es claro que el gigante asiático fue la fuente central de recursos reembolsables en el periodo 2005-2015, especialmente hacia la mitad y final del periodo, entre 2009-2015, donde la cifra de endeudamiento ascendió a 15.2 millones de dólares (Herrera, 2017, p.114-116).

En total se habla de al menos “once créditos internacionales” para este periodo, otorgados especialmente por los bancos: “Banco de Desarrollo de China y China

Ex Im Bank”, y que fueron destinados al desarrollo de la infraestructura de la extracción de recursos energéticos (Herrera, 2017, p.114-116).

Finalmente, ya en términos de cooperación, cabe señalar que estas relaciones bilaterales como bien lo describen Herrera y Chun, parten de una “perspectiva del doble movimiento”; es decir, uno de carácter bilateral pero articulado con elementos que involucra una comprensión y proyección política regional. Adicional, existe una interconexión en las escasas capacidades de un país sobre temas concretos, reflejados en el déficit de expertos, negociadores y programas académicos que apuntalen a los intereses estatales y de agentes privados ecuatorianos, frente a los retos que propone China como actor relevante dentro del orden económico y político mundial (Herrera y Chun, 2017, p.12).

En tal sentido deja mucho que desear, la segunda parte de este “movimiento”, que forman parte fundamental del compendio de acciones mínimas para impulsar el desarrollo a través del intercambio técnico y tecnológico, más aún si se la trata desde una visión de la CSS. Por otro lado, se denota una dificultad fundamental para este análisis, puesto que no existen datos certeros acerca de cooperación internacional como tal entre ambos países.

5.3.1 Proyectos de cooperación China en el Ecuador

Como se ha dicho desde un principio, existe dificultad en encontrar datos certeros para localizar proyectos de cooperación en estricto rigor, especialmente de tipo técnico, de conocimiento y otros, que están por fuera de la estrategia financiera y de extracción de materias primas, se recalca aquello porque una de las nociones básicas de la CSS es carácter solidario, horizontal y de mutuo beneficio.

Para analizar esto revisémosla otra cara de la moneda, la AOD liderada por la estrategia norteamericana de los países occidentales en el periodo 2005-2015

“fue totalmente no reembolsable”, y no concedió ninguna Ayuda reembolsable (préstamo concesional) de manera oficial bilateral a Ecuador. La AOD en el periodo 2007-2015 sumó \$338 millones de dólares no reembolsables, la mitad de esa cifra se concentró en obras de infraestructura social y servicios, el restante fue ejecutado por el Comando Sur en programas antinarcóticos y programas para el fortalecimiento de la democracia liderados por USAID; proyectos rechazados por el gobierno turno (Obando, 2018, pp. 89-90).

La ayuda militar facilitada para la intervención antinarcóticos se inspeccionaba en la OCDE como Ayuda Oficial al Desarrollo en la categoría de programas antinarcóticos como parte de la infraestructura social. Este rompimiento formal de AOD con EE. UU. desembocó en la salida del Comando Sur del Puesto de Operaciones Avanzadas en Manta.

Es importante analizar este evento político como un hito que denota el viraje hacia el nuevo orden internacional propuesto por China y su entorno regional y también geoestratégico, según su discurso, de carácter multipolar, pacífico y democrático, que en las relaciones internacionales se funda en el reconocimiento soberano con una orientación por los principios de, solidaridad y equidad, la convivencia pacífica y el apoyo mutuo.

Así pues, revisando los lineamientos internacionales del Ecuador, estos cambian cuando se tocan las relaciones estrictamente económicas, porque históricamente se ha visto como unas veces se ven supeditadas a los mercados extranjeros tradicionales como EE UU, Europa y los vecinos Colombia y Perú, y que generalmente estas relaciones se dan por medio de una supresión y reducción focalizada que merman su competitividad: de manera que en esta periodo se ha “apuntalando a la diversificación productiva e innovación tecnológica, y también la ampliación de mercados en China, Japón, India, o Sudáfrica” (PLANEX 2020, 2006, p.36-38). En otra parte del documento se aclara que la inversión extranjera estaría enfocada

en la “transferencia tecnológica y la generación de empleo” (PLANEX 2020, 2006, p. 38-40).

La propuesta más ambiciosa del correísmo fue el cambio de matriz energética. Discurso salido de la vieja herencia de dependencia del Ecuador con el mercado externo. La idea básicamente es que se trataba de consolidar un esquema energético nuevo, que libere al país de la dependencia petrolera y mire al futuro con nuevos métodos sostenibles de conseguir energía. En este contexto es que aparece China, como una nueva fuente financiera y que se aprovechó de su flexibilidad para la obtención de crédito.

Es así que el gobierno de la época vio claramente que el gigante asiático podía convertirse en un socio estratégico: tanto por afinidad discursiva e ideológica, aunque no tanto como por su capacidad de financiar proyectos de gran envergadura, como los establecidos para el programa de cambio de la matriz energética.

Se puede notar como en un periodo anterior al 2005, las relaciones con China se mostraban marginales y que, a partir de 2007, los lazos bilaterales sinoecuatorianos se afianzan en aquellas coincidencias político-económicas descritas anteriormente, pero también en la cantidad de convenios firmados y en la magnitud de los proyectos concretados.

Solo en la primera visita oficial a China de Correa, en calidad de presidente, (2007), se suscribieron 14 convenios bilaterales de diversa índole, destacándose aquellos de orden geológico y minero, socio ambiental, Hidrocarburífero, agrícola, también temas específicos como “ferrocarriles, cooperación deportiva, intercambio cultural, turismo, medidas sanitarias y fitosanitarias, laboral, empleo y seguridad social” (El Diario.es, 2016).

Otra forma de afianzar lazos de “cooperación” era la frecuente y consistente presencia en foros internacionales, entendiendo aquellos como prácticas positivas que impulsan el desarrollo de programas y lineamientos estratégicos. Foros como la ONU y la cumbre de los G-77, permitieron elevar la presencia del Ecuador y la influencia de China.

En lo que respecta a cooperación financiera, se identificaron al menos 3 tipos de financiación China:

- 1) Créditos concesionales: provenientes de las instituciones financieras chinas y que se dirigían mayormente a la inversión de infraestructura de diverso tipo, especialmente la vial.
- 2) Cooperación no reembolsable: que se entiende como donaciones, que para estos casos provienen del Ministerio de Comercio de China. Destinadas a situaciones de emergencia.
- 3) Crédito para el desarrollo: que provienen de la misma manera, por medio de instituciones financieras, especialmente el Banco de Desarrollo de China y el Banco de Exportación e Importación de China.

En el periodo de este estudio se puede aseverar que, según fuentes oficiales, el monto de la deuda externa ecuatoriana con China escaló hasta los “8.030,8 millones de dólares a octubre de 2016” (MREMH, 2016), casi la mitad del total de la deuda que suma 20.083 millones de dólares cifras del Ministerio de Finanzas.

Aun así, si alargamos mucho el término de cooperación internacional al desarrollo, la cooperación bilateral (económica, financiera y tecnológica) se resuelve interesante en casos como el proyecto hidroeléctrico Coca-CodoSinclair (inaugurado en 2016), que incluso se amplió a otros proyectos de tipo estratégico construidos por empresas y capitales chinos, lo que sin duda ha impulsado los vínculos e inversiones.

6 Conclusiones.

En términos muy amplios se puede acordar que existe una concordancia entre ambos modelos de la cooperación internacional, y es que el precepto de Desarrollo que se muestra tan vigente en ambos formula un horizonte paradigmático que permite entender a la AOD y a la CSS como vertientes de una misma fuente, con dinámicas y actores distintos pero que en lo práctico buscan lo mismo: acelerar procesos de desarrollo.

En segundo lugar, se ha podido comprobar que no existen datos determinantes para delinear una respuesta más concreta a la necesidad de información formal que muestre la efectividad de la cooperación no reembolsable entre China y Ecuador; como si los hay desde la AOD. La cooperación bilateral sinoecuatoriana en el marco de la CSS queda mucho en los acomodos que se hacen en los discursos, especialmente de foros internacionales. En tal sentido: la carencia de fundamentos fiables por un lado y de la retórica (regional) por otro, demuestran el incumplimiento de parámetros mínimos a los que estarían obligados los proyectos de CSS.

Por otro lado, en efecto en el caso de las relaciones sino-ecuatoriana si existe donación. Sin embargo, es una donación con términos y bajo interés por lo tanto no se considera ayuda al desarrollo. Efectivamente si hay financiamiento, pero el financiamiento no cumple con el 25% de fondos no reembolsables que exige la AOD.

Teniendo en cuenta el contexto, es importante mencionar que no se puede establecer si realmente se trató de unas relaciones de estricta cooperación bilateral en el marco de la CID, o más bien estuvieron supeditadas al contexto político de la emergencia de varios progresismos en América Latina. Para aclarar este punto es importante abordar la cuestión del distanciamiento del Ecuador con las fuentes habituales de financiamiento para el desarrollo (Banco

Mundial, FMI, etc.). Es evidente que el endeudamiento con China sobrepasó las capacidades de pago, donde claro que influyó también la baja del precio del petróleo. En tal sentido, estamos hablando de un escenario, donde la dependencia financiera resurge nuevamente parámetro de análisis clave para entender la política exterior sino ecuatoriana.

Las medidas políticas implementadas por China en Ecuador son similares en toda Latinoamérica, sin embargo, sus políticas intentan diferenciarse de antiguas hegemonías. China no puede ser medida con la misma vara que otras potencias puesto que en diversas áreas juega de manera similar, pero en otros temas juegan de manera diferente, por ejemplo, en el tema comercio actúan como cualquier otra potencia, está vinculado al tema de generar riqueza, pero en otro tema como financiamiento aseguran que la relación sea largo plazo y su condicionamiento en el uso de recursos naturales. No obstante, su intención futura centra en relaciones estratégicas útiles con los países latinoamericanos con quienes su imagen busca ser percibida como un actor diferente a las economías tradicionales. La intencionalidad de China no se enfoca únicamente en un manejo económico inmediato, por el contrario, la finalidad está centrada en el financiamiento continuo lo que por consecuencia generará relaciones de largo plazo.

Referencias

- Albornoz, C (2016) *Relación bilateral Ecuador - China, en el marco comercial y económico, explotación de recursos naturales en el periodo 2007-2015*. Universidad Internacional del Ecuador. Recuperado de. <https://repositorio.uide.edu.ec/bitstream/37000/1517/1/T-UIDE-1188.pdf>
- Alonso, J; Glennie, J (2015) *¿Qué es la cooperación para el desarrollo? Informes de política para el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo de 2016*. ECOSOC. Recuperado de. <http://archive.ipu.org/splze/nairobi16/policybriefsp.pdf>
- Álvarez, S (2012) *Una introducción la cooperación internacional al desarrollo*. Università Degli Studi di Bergamo. Recuperado de. <https://www.unirioja.es/dptos/dd/redur/numero10/alvarez.pdf>
- Ayllón, B. (2014) *Mutaciones y reconfiguraciones de la cooperación internacional para el desarrollo (Debate) = Transformations and Reconfiguration of International Cooperation for Development*. En: Íconos. Revista de Ciencias Sociales, p.9598. ISSN: 1390-1249. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/5811>
- Bonilla, M; Milet, P (2015) *China en América Latina y el Caribe. Escenarios Estratégicos Subregionales*. FLACSO. Quito. Recuperado de. <http://esdocs.com/doc/1117363/China-en-am%C3%A9rica-latina-y-el-caribe>
- Bonilla, O (2013) *La Geopolítica Petrolera China en Ecuador y el Área Andina*. Recuperado de. http://fobomade.blogspot.com/2014/09/14_14.html
- Calduch, R (1991) *Relaciones Internacionales*. Capítulo 4. Ediciones Ciencias Sociales. Madrid.

Calvento, M (2006) *Fundamentos teóricos del neoliberalismo: su vinculación con las temáticas sociales y sus efectos en América Latina*. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina

Castro, D (2014) “Cooperación energética” *China-Ecuador: ¿Una relación de mutuos beneficios?* Universidad Andina Simón Bolívar. Recuperado de. <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3864/1/T1377-MRICAstroCooperacion.pdf>

Chiani, A; Scartascini, J (2009) *La cooperación internacional: herramienta clave para el desarrollo de nuestra región*. 1a ed. - Buenos Aires: Konrad Adenauer Stiftung.

CIA (2015) *World Factbook 2015*. Recuperado de. <https://www.cia.gov/library/publications/download/download2015/index.html>

Cooperación eficaz (2015) *Cómo medir la Ayuda al Desarrollo*. Recuperado de. <https://cooperacioneficaz.manel.org/medir-la-ayuda-al-desarrollolaintroduccion-de-nuevos-metodos/>

Domínguez, J (2012) *Desarrollo, periferia y semi-periferia en la tercera fase de la modernidad global*. CLACSO. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Recuperado de. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/sur-sur/20121001012634/Desarrolloperiferiaysemiperiferia.pdf>

Duarte, L; González, C (2014). *Origen y evolución de la cooperación internacional para el desarrollo*. Recuperado de. <file:///C:/Users/biblioteca/Downloads/Dialnet-OrigenYEvolutionDeLaCooperacionInternacionalParaEI-5051599.pdf>

- Herrera, L (2017) *América Latina a la luz del poder económico mundial de China: el caso de Brasil y Ecuador y el comportamiento de su política exterior. Estudio comparativo*. Revista Temas de nuestra América 33 (61): 107-126. DOI: [dx.doi.org/10.15359/tdna.33-61.7](https://doi.org/10.15359/tdna.33-61.7). Recuperado de. <https://www.flacsoandes.edu.ec/agora/62936-america-latina-la-luz-del-podereconomico-mundial-de-china-el-caso-de-brasil-y-ecuador-y>
- Malacalza, B; Lengyel, M (2009) *¿Es útil el concepto de Ayuda Oficial al Desarrollo de la OCDE para interpretar los flujos actuales de Cooperación Sur-Sur?*
Recuperado de. https://www.dialogosconsonantes.org/doc_reflexion/OCDEcooperacion_sur_sur.htm
- Martínez, A (2017) *Neoliberalismo y Espacios de la Cooperación Internacional para el Desarrollo en las Políticas Públicas de Educación Básica en Honduras*. Universidad de León. Recuperado de. <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/28462>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Ecuador (2013) PLANEX 2020. Plan Nacional de Política Exterior 2006–2020. Quito, Ecuador.
http://www.cancilleria.gob.ec/wpcontent/uploads/2013/05/planex_2020.pdf
- Obando, C (2018) *Costos y beneficios de rechazar la Ayuda Oficial al Desarrollo: el caso de Ecuador (2007-2015)*. Flacso Ecuador. Recuperado de. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/14066>
- OMC (2014) *Estadísticas del Comercio Internacional*.

https://www.wto.org/spanish/res_s/statistics/its2014_s/its14_toc_s.htm

OMC (2015) *Estadísticas del Comercio Internacional*.

https://www.wto.org/spanish/res_s/statistics/its2015_s/its15_toc_s.htm

Orbi News (2017) *En qué cambió la “próxima China”*. Recuperado de.

<http://es.orbinews.com/2017/05/27/en-que-cambio-la-proxima-China/>

Oxfam (ES UNA WEB).

<http://www.realidadayuda.org/glossary?category=Clasificaci%C3%B3n%20de%20la%20ayuda>

Página Oficial EXIM BANK. Recuperado de. <https://www.exim.gov/>

Página Oficial Pro Ecuador. *Sectores Estratégicos*.
Recuperado de.

<https://www.proecuador.gob.ec/tag/sectores-estrategicos/>

Pauselli, G (2012) *Teorías de relaciones internacionales y la explicación de la ayuda externa*. *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo*. Volumen 2, pp. 72-

92. Recuperado

de. <http://ried.unizar.es/index.php/revista/article/viewFile/65/29>

Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (2013). Recuperado de: <https://docplayer.es/13385261-Generandoindicadores-para-lacooperacion-sur-sur.html>

Ramírez, A. (2013). China-América Latina: implicaciones para la hegemonía estadounidense. En J. Orozco y J. Olvera (Coord.), Estados Unidos:

¿Una hegemonía del fin del mundo? (pp. 235-251). México, México: UNAM.

Revista de Ciencias Sociales. (2014) *Panorama. Revista de ciencias sociales*. Vol. VIII

No. 15 Bogotá, Colombia. Recuperado de.
file:///C:/Users/biblioteca/Downloads/Panorama15.pdf

Romo, L (2014) *La cooperación bilateral entre Ecuador y China*. Instituto de Altos Estudios Nacionales. Recuperado

de.
<http://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/24000/3766/1/TESIS%20FINAL%20CHINA.pdf>

Salomón, M (2002) *La teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones*. Revista Cidob D'Afers Internacionals.

Universidad Autónoma de Barcelona. Recuperado de.
https://perio.unlp.edu.ar/relaciones_internacionales/teoriasigloxxi.pdf

Salomón, M. (1999) *La PESC y las teorías de la integración europea: las aportaciones de los 'nuevos intergubernamentalismos'*. Revista CIDOB d'Afers Internacionals, p. 197-221.

Slipak, A (2014) *América Latina y China: ¿cooperación Sur-Sur o «Consenso de Beijing»?* Recuperado de. <https://nuso.org/articulo/america-latina-yChinacooperacion-sur-sur-o-consenso-de-beijing/>

Sotomayor, L (2018) *Modelos de relacionamiento en política económica exterior: El caso de Ecuador hacia China (2007 – 2016)*. Quito, Ecuador. Flacso Ecuador. Recuperado de.

<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/14027>

Sumba, H (2019) *Relaciones Bilaterales China – Ecuador en el siglo XXI: sectores estratégicos del Ecuador*. FLACSO. Quito. Recuperado de. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/xmlui/handle/10469/15494>

Svampa, M (2013) *Reconfiguraciones del clivaje Norte/Sur. Una mirada desde la geografía de la extracción*. Recuperado de. https://www.cetri.be/IMG/pdf/maristella_svampa_46000_esp.pdf

Vélez, E (2011) La cooperación internacional y el financiamiento para el desarrollo. Recuperado de. <http://docplayer.es/14768719-La-cooperacion-internacional-y-el-financiamiento-para-el-desarrollo.html>

